

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PODER SEMINARIOS S.A. PODESEMI

Señora Accionista; María Auxiliadora Benítez Sánchez
Señorita Accionista; María de los Ángeles Guerrero Benítez

Luego de inspeccionar la correspondencia, los Libros Sociales, El balance General al igual que la contabilidad de Poder Seminarios S.A. PODESEMI correspondiente al ejercicio económico 2011, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Se ha constatado que durante el ejercicio 2011 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañías se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias
- 3.- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido
- 4.- En cuanto al Balance y sus resultados, estos se expresan por si solos de conformidad a la copia del Balance presentado ante las autoridades competentes.

Al final del mencionado ejercicio económico podemos decir que se ha cumplido con la finalidad de la compañía

Quito, D.M. 27 de abril de 2012



Sr. Ismael Matthew Sánchez Durán
COMISARIO



Recibido
J. Torres

